

EL NUEVO DIARIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En Tortosa al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia.	1 >
En el resto de España, trimestre.	4 >

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 26 de Octubre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Imprenta, Administración del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Rosa, 11; D. José M.ª Bern's, Puente Piedra 1; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la Administración.—No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: Nuevo Diario. Apartado N.º 6. TORTOSA.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Aumenta entre los ministeriales la opinión favorable á que el art. 47 de la Constitución no debia ser interpretado en la forma que lo ha sido recientemente.

Esta interpretación, dicen muchos, convertiria la inmunidad parlamentaria en impunidad, y en modo alguno podia pretender esto el legislador.

A propósito de este asunto, el periódico *El Correo* publica esta noche un artículo de don Augusto Comas y Blanco, que tiene verdadera importancia, no sólo por ser *El Correo* el periódico que lo publica, sino por tratarse del hijo de uno de los que intervinieron en la discusión del texto constitucional.

Dice así el artículo:

«Señor director de *El Correo*:
«Estimado amigo; Con verdadero asombro leo en la prensa periódica el aserto, que se estima irrefutable, de que los diputados solo pueden ser procesados y arrestados cuando sean cogidos en flagrante delito, habiéndome llamado la atención que en vista de las distintas opiniones sustentadas por los ministros, el Consejo se inclinó del lado de los que condenaban este rigor.

«Lo curioso del caso es que los mismos periódicos que han afirmado esto, han copiado el artículo constitucional que dice lo contrario de lo que sustentan.

«El artículo 47 de la Constitución de la Monarquía Española, dice lo siguiente:

«Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado, sino cuando sean hallados *infraganti* ó cuando no esté reunido el Senado; pero en todo caso se dará cuenta á este

cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda.

«Tampoco podrán los diputados ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso, á no ser hallados *infraganti*; pero en este caso y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieren cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución.

«El Tribunal Supremo conocerá las causas criminales contra los senadores y diputados en los casos y en la forma que determine la ley.

«De suerte que el texto constitucional distingue claramente dos casos: primero durante las sesiones, es decir cuando las Cortes están abiertas, y segundo cuando no hay sesiones.

«En el primer caso los diputados y senadores sólo pueden ser procesados y arrestados cuando sean hallados *infraganti*; pero en el segundo caso pueden serlo cuando haya presunción de culpabilidad á juicio del Juez ó Tribunal competente, al igual que los demás ciudadanos.

«El privilegio de la inmunidad parlamentaria en este caso consiste en que el proceso tiene que suspenderse después de las primeras diligencias, con arreglo á los artículos 752 y 753 de la ley de Enjuiciamiento criminal, permaneciendo esta causa en el ser y estado en que se encuentre, sin elevarse á plenario hasta que el Cuerpo colegislador respectivo resuelva.

«Además la inmunidad consiste en que sea el Tribunal Supremo, no ningún tribunal inferior, el que conozca de estos delitos.

«Es pues evidente, de toda evidencia que los senadores y diputados pueden ser arrestados y procesados, estando abiertas las

Cortes cuando sean hallados *infraganti*, y cuando esten cerradas las Cortes, aunque no sean cogidos *infraganti*, porque así lo establece con la claridad debida al artículo 47 de la Constitución y los artículos del 752 al 756 inclusive de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«La distinción establecida por la ley entre estar abiertas y cerradas las Cortes, no es caprichosa sino, que descansa sobre un fundamento lógico.

«Abiertas las Cortes, los diputados y senadores tienen como deber primordial el de asistir á las reuniones para tomar parte en la obra legislativa; y para impedirles el cumplimiento de este primordial deber político pudieran ser presos ó procesados arbitrariamente.

«Además, abiertas las cortes, los diputados y senadores pueden influir con sus actos en el curso de los asuntos judiciales, y en las resoluciones que se tomen.

«Cerradas las Cortes, no existe el primordial deber de los senadores y diputados de asistir á las sesiones, puesto que éstas no se celebran, y por lo tanto desaparece el perjuicio que con la prisión ó procesamiento podria ocasionarseles.

«Además, no habiendo terminos hábiles para que se ocupe de los asuntos de actualidad, la defensa colectiva exige que se tomen medidas para que no queden impunes los delitos.

«De ser cierta la interpretación adoptada por la prensa, la inmunidad parlamentaria se convertiria en impunidad monstruosa, ya que la propia Constitución establece en su artículo 46, que la inviolabilidad de los senadores y diputados, sólo se extiende á las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo.»

«Sigue hablando el articulista de este mismo asunto, y dice que no quiere discutir la oportunidad de llevar al terreno de la prensa asuntos como las acusaciones contra el ex gobernador de Cádiz, pero aun prescindiendo de la oportunidad de sacar á plaza en las circunstancias actuales, asuntos que hubiera sido más oportuno tratar en otra ocasión, le parece de todo punto evidente la interpretación que del artículo 47 de la Constitución hizo el general Chinchilla, y por lo tanto se ha vulnerado el precepto constitucional, tal vez con el indiscutible propósito de evitar un conflicto que con el error sufrido habria quizás tomado proporciones de extraordinaria gravedad.

Cita, en corroboración de este criterio don Augusto Comas Blanco las disposiciones de las Constituciones de 1812, de 1834, de 1837, de 1845, de 1869 y por último la vigente, para demostrar que, cerradas las Cortes, puede perfectamente realizarse por la autoridad, con diputados y senadores, actos como el de que se ocupa ahora la opinión pública.

OPINIONES SOBRE LA CRISIS

La conferencia celebrada esta mañana en el domicilio del señor Sagasta ha proporcionado motivo bastante para hacer comentarios de todo género.

Creen algunos, que dadas las profundas divergencias existentes en el seno del Gabinete sobre la interpretación que deba darse al artículo cuarenta y siete de la vigente Constitución del Estado, es sumamente difícil evitar el planteamiento de una crisis total.

FOLLETIN 15

ESTAR DE MAS

RELACION

MAGDALENA

Al conocer la madre el a nor de su hija sintió una amarga angustia, pues sabia el decidido empeño que tenía su marido en casar á Blanca con el Doctor, que desde luego se opondría á dar su consentimiento á un enlace que no tenía las grandes ventajas que ofrecia el del Doctor. Así, con el corazón oprimido, dijo á su hija:

—Blanca mia, me temo que tu padre no sea gustoso.

—¿Y por qué, madre? preguntó llena de asombro Blanca.

—Porque, hija mia, no es afecto á la carrera de la marina.

—Y si que no le guste su carrera ¿es un óbice? dijo Blanca, volviendo á derramar abundantes lágrimas, pero muy distantes de las primeras.

En este momento entró D. Ignacio en el cuarto de su mujer, y Blanca se apresuró en alejarse para que no notase su agitación y sus lágrimas.

—Me alegro que vengas, Ignacio, dijo doña Teresa, pues tenemos que hablar.

—Eso nunca falta, contestó sonriéndose su marido.

—Pero en esta ocasión es cosa grave de la que se trata. Tenemos una hija jóven, pero ya en edad de casarse.

—Eso mismo pienso yo, contestó D. Ignacio, y ya sabes cuánto lo deseo.

—Sí; pero los deseos de los padres no concuerdan siempre con los de los hijos, que son los interesados en este asunto.

—¿Qué me quieres decir con eso?

—Que tú quieres al Doctor por yerno, y puede que Blancquita no lo quiera por marido.

—¿La razón?

—Muchas puede haber, pero la principal es que quiere á otro.

—¿Pamplinas!

—No, Ignacio, cuando una jóven del carácter y del juicio de Blanca ama, no es pamplina.

—Una pasión volcánica, un amor que es el destino de la vida; eso es, todas las paparruchas que leen ustedes y que traen los folletines de los periódicos. ¿Y quién es el que llena el ideal de la señorita.

—Es, como no podia ménos de ser, un excelente jóven, que desde niño ha sido un modelo en todo y por todo; es Ramiro Estrada.

—¿Ramiro! ¿marino? de manera ninguna consiento en ello.

—Es una carrera lucida y de porvenir.

—Dile á esa niña que le mando no pensar en tal cosa.

—Hombre, acuérdate de la sentencia aconseja y no mandes, persuade y no decides.

—Buenas son Vds, madre é hija tan apocadas y lloronas para tener marido y yerno en-

terado vivo en un gran féretro en las olas de la mar, temblando cuando silba el viento, sin una hora de sosiego y viviendo separados más de la mitad de la vida. No que con el Doctor, que está muy rico, ¡qué vida tan descansada! Con su carácter de ángel ¡qué vida tan feliz!

—Pero, vamos á ver, ¿el Doctor te ha pedido á Blanca?

—No.

—Entonces ¿cómo sabes que la quiere?

—Bah, bah! lo mismo que yo sabes tú que casarse con Blanca sería para el Doctor una felicidad á la que su exceso de modestia al considerar su falta de juventud, de elegancia y de despejo, le impide aspirar.

—Acuérdate de tu prima, dijo doña Teresa, á la que sus padres obligaron á casarse con un hombre rico y de brillante posición, lo desgraciada que ha sido.

—Eso fué porque los padres, vanos y orgullosos, no tuvieron en cuenta sino lo que halagaba á estos dos vicios. Pero es este mismo caso con el Doctor? Dilo, dilo.

—Lo creo el mejor y más entendido hombre del mundo; su posición tan honrosa como holgada, y creo que su mujer sería la más feliz si lo amase, pero si amase á otro, ni él ni ella lo serian. ¿Quieres, Ignacio, hacer á tu hija desgraciada?

—Quiero impedir que lo sea.

—Lo será si no se casa con Ramiro.

—Amores de veinte años, chubascos de primavera, pasan pronto.

—No te conozco, Ignacio. En ninguna razon sería fundas tu negativa, que por consiguiente es un despotismo paternal de que no te creia capaz. Nó, no quieres, nó, á nuestro

ángel de hija.

Diciendo esto doña Teresa se echó á llorar amargamente.

Don Ignacio, que era en extremo bondadoso, que queria con entrañable cariño á su mujer, y que temia con angustia lo que pudiera dañar á su salud, tembló al notar sus lágrimas, y su incomodidad y oposición cayeron, como cae un globo de goma que se raja y pierde el aire que lo elevaba.

—No llores, no llores, por Dios, que te vas á poner mala, dijo apurado: vamos, que parece que estás tú tan enamorada del marinito como tu hija. Hagan ustedes lo que quieran; pero dile á esa niña que se arrepentirá de no haber escuchado los consejos de su padre; la vista de un padre penetra en el porvenir de sus hijos. Y salió profundamente apesadumbrado.

Doña Teresa repitió á su hija lo ocurrido; pero tanto por su carácter suave y delicado como por amor á su hija, tuvo cuidado de endulzarle las palabras de su padre, y de no hacer mención de su deseo de casarla con el doctor.

Aquella noche entró doña Carmen más temprano de lo que solia en la tertulia, diciendo:

—A este hijo mio en dando la oracion se le cae la casa encima, y esta noche en particular.

Ramiro habia fijado una mirada ansiosa é inquieta en Blanca, mirada cuya expresion se trocó en la de alegría cuando notó la satisfacción que se traslucia en la expresion del modesto semblante de Blanca, como la viva luz de un reverbero al través de un cristal bruñido.

Pero los ministeriales insiste en que el estado de las deliberaciones de la Comisión de París, no permiten, por ahora al menos, cambio alguno de política, ni aún de persona al frente del Gobierno.

Afirman que esto es lo más racional y probable.

Dicen que quizás podría solventarse el asunto, si el señor Sagasta no podía continuar en el Consejo, otorgando al marqués de la Vega de Armijo la presidencia del Gobierno.

Pero si el señor Sagasta lograra modificar la actitud en que se ha colocado el ministro de la Guerra dándole la seguridad de que solventada la presente situación se le facilitaría el medio de retirarse a la vida privada, como desea, no sería extraño que el presente conflicto se solucionara pasando el general Chinchilla a la Comandancia de Alabarderos, cuyo cargo está vacante actualmente, por el pase a la reserva del general Alameda.

En este caso iría a la Capitanía general de Castilla la Nueva el general Ochoa que desempeña en la actualidad la Comandancia militar de Andalucía.

El Gobierno no oculta que la situación presente es gravísima.

Pero a pesar de ello tiene esperanzas de que logrará impedir que abandonen sus cargos los generales Chinchilla y Correa.

Si, como se teme, insistieran éstos en sus dimisiones, el Presidente del Consejo, cree que la crisis debería ser total.

El primer número de *El Español* órgano del señor Gamazo, publicará una carta dirigida a éste por sus amigos reiterándole su más absoluta adhesión a su persona y actos.

Añádese que el señor Gamazo es el encargado de recoger la dirección del partido liberal, de hallarse incapacitado el señor Sagasta para continuar desempeñando la jefatura del mismo.

Esta carta la firman cerca de setenta diputados y más de treinta senadores.

También se dice que los antiguos posibilistas se adherirán al ex-ministro de Fomento.

Algunos de ellos han escrito al señor Abarzuza pidiéndole instrucciones, al paso que otros han consultado a don Emilio Castelar lo que deben hacer.

Según se decía esta tarde, el periódico que defenderá al señor Gamazo no empezará a publicarse hasta el primero de noviembre.

Sagasta y Gamazo

Por algunas palabras que ha pronunciado el Presidente del Consejo de ministros, puede afirmarse que la ruptura entre los señores Gamazo y Sagasta es un hecho incontestable.

El señor Gamazo a escrito una carta despidiéndose en toda regla del jefe del Gobierno.

La carta del señor Gamazo está redactada en términos muy corteses, pero tan claros que no dan lugar a dudas de ninguna clase.

Dicha carta viene a decir en resumen: «Lo siento, amigo mío; lo siento mucho; pero que le vamos a hacer.»

Ya de antiguo era sabido que los gamacistas ponían casa aparte; pero si alguna duda podía haber, lo consigna en toda regla.

Y a propósito de casa: según se desprende de un suelto publicado por *El Imparcial*, el domicilio del periódico del señor Gamazo estará situada en las inmediaciones del señor Silvela.

Crimen misterioso

A las ocho y media de la mañana de ayer, al pasar por el Barranco de Embajadores (Madrid), el agente de vigilancia José Valero, observó que en el citado lugar y en sitio bien visible se encontraba el cadáver de un hombre.

Inmediatamente fué a la delegación de la Inclusa y participó al delegado D. José Gomez el hallazgo del cadáver.

Delegado y agente se constituyeron en el Barranco de Embajadores acompañados de un médico de la Casa de Socorro.

El facultativo reconoció detenidamente el cadáver, observando que la muerte había sido producida por una profunda herida incisa punzante que tenía en el costado derecho.

Acto continuo se telefonó al Juzgado de guardia, que no tardó en presentarse en aquel lugar procediendo al levantamiento del cadáver.

Era éste el de un hombre que aparentaba tener de 34 a 36 años, vestía traje claro completo de americana, camisa blanca y usaba corbata oscura.

A su lado encontró la autoridad un sombrero de ala ancha de los llamados cordobeses, una faca limpia de toda mancha y una boina.

El aspecto y traje del difunto era algo achulado.

Con todo cuidado, el Juez de guardia señor Martínez Ruiz, registró las ropas del difunto, no hallando en ellas cartera ni tarjetas, ni ningún documento, en fin, que pudiera conducir a la identificación del muerto.

Este detalle tan importante es un suceso como el que escribimos viene a aumentar su interés.

A los veinte pasos del muerto dormía tranquilamente, embriagado, un individuo, de oficio jornalero, llamado Juan Domingo Gracia.

Creyóse que este individuo podría esclarecer el crimen, y el Juzgado, después de ordenar la traslación del cadáver al depósito judicial, se trasladó a la Casa de Canónigos, donde interrogó extensamente a Domingo, convenciéndose de que este nada vió ni nada sabe de lo ocurrido, por lo cual fué puesto en libertad.

En este estado las primeras diligencias, y terminada la guardia del Sr. Martín Ruiz llamó éste por teléfono al juez de instrucción interino de la Inclusa, Sr. D. Cristóbal Bordiu y Prat, al cual corresponde instruir las diligencias de esta causa hasta la depuración y esclarecimiento de la misma.

El Sr. Bordiu y el escribano Sr. Lasso de la Vega estuvieron esta tarde a primera hora en su despacho de la Casa de Canónigos examinando las primeras diligencias, y a poco se trasladaron al Barranco de Embajadores para practicar una minuciosa visita de inspección.

Al mismo tiempo la delegación de Vigilancia trabaja para seguir la pista que hasta ahora no está bien determinada.

Mañana por la tarde se practicará la autopsia del cadáver.

Supónese que este crimen ha debido surgir de alguna pendencia, verificándose el homicidio esta madrugada.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando la provincia del gobernador de Valencia suspendiendo siete concejales del Ayuntamiento de Cadals por abusos cometidos en la administración municipal, pasando los antecedentes a los tribunales.

—Circular del señor gobernador sacando a concurso las plazas de subdelegados de farmacia de Falset; de medicina de Tortosa y Montblanch, y de veterinaria de Reus.

—Circular de la Administración de Hacienda interesando a los alcaldes de los pueblos de la provincia que todavía no han remitido las certificaciones de las subastas del impuesto de pesas y medidas que deba regir en el corriente ejercicio y las de bienes de propios, lo verifiquen dentro de los días que restan del presente mes.

—Los agentes ejecutivos por débitos a la Hacienda de Falset, Santa Coloma y Querol anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan, embargadas a deudores de la contribución.

—Las Alcaldías de Cénia y Conesa anun-

cian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

La de Faridelis tener expuestos al público los repartos de consumos, líquidos y arbitrios extraordinarios.

Las de Montorió de la Marca y Rocafort de Queralt los de consumos.

Y la de Arnes el proyecto de presupuesto adicional.

—El juez de instrucción de Reus cita a José Navarro Gilen y a Bautista Margalef, vecinos que fueron de aquella ciudad.

Crónica

Leemos en *La Vanguardia*. Hemos recibido la siguiente comunicación.

—CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

Cuarto Cuerpo de Ejército, Estado Mayor.

Barcelona, 22 de octubre de 1898.

Cumplimentando lo dispuesto por la superioridad en el día de ayer, participo a usted que los telegramas ó telegramas que se reciban en esta Redacción, procedentes de Madrid ó otras capitales habiendo sido sometidos a la censura del Delegado del Gobierno, pueden publicarse desde luego sin pasar por ninguna otra, observándose igual prescripción con respecto a las conferencias telefónicas. Respecto a Filipinas y Cuba esta censura autorizará la publicación de todos los escritos encaminados a defender el mantenimiento de la soberanía de España en aquel Archipiélago, así como los que tiendan a demostrar que la deuda de la ciudad Antilla debe adjudicarse a quien ejerza la soberanía en la misma.—D. O. de S. E.—El comandante en cargo de la previa censura, Ignacio Despujol.—Sr. Director de *La Vanguardia*.

Y nosotros preguntamos al Capitán general de Cataluña.

Los artículos, impresiones, comentarios y noticias que publican los diarios de Madrid censura los allí por la Autoridad competente pueden ser cercenados por otra autoridad al ser reproducidos?

¿No implicaría este hecho una censura a los jefes militares que tienen esa misión en la Corte?

Para simplificar de una manera muy notable en los trabajos que se están verificando en el barranco de San Antonio, para la construcción del ponton, los contratistas de dichos trabajos han recibido una potente bomba que facilitará en gran manera dichas obras.

Los soldados que regresaron de la isla de Cuba en el vapor *Reina Mercedes* serán alojados en el cuartel de Jaime I de Barcelona.

El Presidente de nuestra Audiencia provincial don Cesar Hermosa, Marques de Grinaldo, se ha ausentado de Tarragona para restablecer su quebrantada salud, que deseamos recobre prontamente para poder seguir ejerciendo el cargo que tan dignamente le está confiado.

Hoy termina el plazo concedido por el Excmo. Cabildo Catedral de esta diócesis, para tomar parte en las oposiciones a un beneficio, que además de los cargos propios lleva el de cantar los papeles de contrato en la capilla de música.

Segun nuestras noticias no son más que dos los opositores.

Sigue siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos, la actitud del Sr. Gamazo y el grupo político que capitanea.

Su órgano en la prensa, *El Español*, no se publicará mañana, según se creía, pues por algunos detalles se aplaza dos ó tres días.

De la redacción, ya organizada, forma-

rán parte varios distinguidos y antiguos periodistas, de los cuales algunos tienen asiento en el Congreso.

Un telegrama de Viena da cuenta de la llegada del conde Galuchowski a dicha capital, con objeto de celebrar una conferencia con el de Muraviev, ministro de relaciones Exteriores de Rusia, acerca del desarme.

Créese que el Gobierno austriaco se adherirá en absoluto a las indicaciones del czar de Rusia.

Los periódicos de Cadiz insertan una carta que los facultativos de la Higiene especial, Sres. D. Arturo Monge y D. Francisco Meléndez y Castañeda, remiten al director de *El Nacional*, protestando contra la parte que les afecta en el suelto publicado por dicho periódico.

Después de copiar el párrafo de referencia, se expresan en los siguientes términos: «Si los hechos denunciados fueran ciertos, estaríamos en un todo conformes con este párrafo, creyendo que el médico que hubiera podido prestarse a practicar semejante reconocimiento no debiera llevar título tan honroso, y creemos además que con arreglo a las leyes debería despojarse de él.

Afortunadamente y para bien del decoro público y profesional, lo que afirma *El Nacional* en ese párrafo es absolutamente falso en lo que a los médicos concierne, y en su consecuencia, protestamos enérgicamente, como médicos encargados del servicio de higiene especial en esta capital, no ser cierto que existan las cartillas sanitarias de que se hace mención, en las que conste bajo nuestras firmas el resultado del reconocimiento, pues antes de verificar tales actos hubiéramos quemado nuestro título.

Igual protesta hemos hecho por escrito ante el excelentísimo señor gobernador interino de esta provincia.

Al mismo tiempo, y en la seguridad de que usted señor director, se inspirará en los sentimientos naturales de justicia que corresponden a toda publicación seria, le duplicamos inserte esta protesta en su referido periódico, favor de que le quedarán agradecidos sus atentos servidores q. b. s. —Arturo Monge.—Francisco Meléndez y Castañeda.—Cadiz 21 Octubre 98.»

La llegada a Tánger de los cruceros ingleses «Hauke» y «Scylla» dícese que está relacionada con el movimiento de las kábilas de Taflete.

Francia pretende extender sus dominios por esa parte para unir sus posesiones de la Argelia con el Senegal, y si lo consigue, será dueña de un vasto territorio, que tal vez dé lugar a que otras naciones se crean con derecho a mermar por otra parte aquél anémico Imperio.

Parece confirmar estas noticias las comunicadas al periódico «Al-Mohgreb» por su corresponsal en Saffi, atribuyendo a manejos extraños la rebeldía de una parte de los sherifes de Taflete, que capitaneados por un sobrino de Muley Hassan, pretenden apoderarse del Tesoro imperial, y el levantamiento de algunas kábilas contra los poderes constituidos.

Todo esto es grave y podría precipitar los acontecimientos si a ello no se oponen las potencias llamadas a velar por la integridad del territorio marroquí.

Se han recibido dos cartas de Marrakesh, asegurando que es buena la salud de Muley Abd el-Azis.

De paso para Fez ha llegado a Tanger el jefe de la misión militar italiana en dicha plaza, Sr. Caldero.

Ha sido destinado a la zona de Tarragona, nuestro particular y distinguido amigo el primer teniente de infantería D. Manuel Bolívar Piza repatriado de Santiago de Cuba.

Alcance de Madrid

(Día 25)

Con motivo de la reapertura que se ve-

rificará mañana de las Cámaras en París el Gobierno adoptará medidas energicas y severas para impedir todo desorden prohibiendo la formación de grupos y todo género de gritos sediciosos.

Interrogado el Sr. Sagasta respecto a la ausencia del ministro dimisionario en el acto de la posesión dijo que era debido a no haberle avisado pues ignoraba fijamente la hora en que podría ir a posesionarse del cargo. Añadió que el Consejo de ministros se reuniría a las siete de la noche y no a las seis por que se esperaban nuevos telegramas de París.

A causa de las noticias pesimistas que se han recibido de París nuestros valores han sufrido en Bolsa una importante depreciación.

Ha fondeado en Ilo Ilo procedente de Singapooré el vapor correo Buenos Aires

Cotización de la Bolsa de hoy 470 enteros 5,775 entr. 6,370 amortizable 6,730 Cubas 7,100 Cubas Banco 0000 Tabacos 23,500 Paris vista 50'22 Londres 0000 Abana 9,120 Filipinas 8,060

Nuestro exterior se ha cotizado en París a 41'85 y en Londres a 41'75.

La prensa de Londres declara que el Libro Amarillo que acaba de publicarse en Francia no puede modificar las resoluciones de Salisbury.

Los fondos españoles han seguido bajando hoy en la Bolsa de París por efecto de las noticias recibidas de Madrid acerca de la crisis de cuya importancia no se dieron verdadera cuenta los hombres de negocios por haber sido el telegrafo muy sobrio en explicaciones.

Además contribuyen a la baja de las Cubas las noticias nada alagueñas sobre la comisión de la paz de que se hacen eco algunos periódicos aunque se ignore el fundamento de aquellas.

Esta tarde se indicará al Sr. Ochando para la capitania general de Madrid.

Segun los rumores que corren por los círculos políticos, los posibilistas se han colocado al lado del señor Gamazo.

La Regente ha firmado hoy algunos decretos de Gracia y Justicia de escaso interés.

En la visita que hizo esta mañana el presidente del Congreso al Sr. Sagasta, aquel anunció también la renuncia de su cargo protestando que algunos de los ministros desaprobaban la encarcelación del Sr. Suarez Figueroa que el estima justo y razonado.

El ministro de Negocios extranjeros de París Sr. Delcassí hará distribuir mañana en el parlamento el libro amarillo relativo a la actitud de Francia en el conflicto hispano-americano.

En los círculos políticos de Viena se cree que el viaje del Emperador Guillermo a Oriente tendrá resultados más económicos que políticos pues habra de facilitar al imperio en el porvenir comunicación por tierra desde las costas de levante egipcio persico. Alemania contribuirá a conservar la paz de Oriente manteniendo el estatu quo.

Consejo de ministros

A las seis y media empezaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El primero fué el de la Guerra, que al preguntar si había consejo y obtener contestación afirmativa, manifestóse sorprendido.

El general Correa entró a conferenciar con el jefe del Gobierno, y pocos momentos

después fueron llegando los demás ministros.

Todos se manifestaban asombrados de la citación, y decían que ignoraban a qué obedecía esta.

Creyóse que fuera a consecuencia de telegramas de París recibidos hoy, y se relacionaba esto con la visita del Ministro de Estado al Sr. Sagasta; pero el propio duque de Almodóvar del Río se encargó de desvirtuar esta versión, diciéndonos que su visita al jefe del Gobierno fué debida únicamente al objeto de darle lectura de unas correspondencias de la prensa extranjera de gran importancia para España.

Al retirarnos de la Presidencia faltaba únicamente el ministro de Ultramar, creyéndose que no asistiría al Consejo por estar enfermo.

Aunque los ministros no lo han dicho, es fácil que en el Consejo de hoy, caso de no adoptarse una resolución que implique la solicitud de una ratificación de confianza, se trate de las cuestiones administrativas que quedaron pendientes en el anterior Consejo.

Desde luego está descontando que el tema principal del Consejo serán las dimisiones del ministro de la Guerra y del capitán general de Madrid, y, naturalmente, la actitud del Sr. Gamazo y sus amigos, de la que es lógico suponer tenga conocimiento el Gobierno a estas horas.

Como hasta ahora sólo tiene conocimiento el Gobierno de la dimisión del gobernador civil de Baleares, Sr. Guzmán, aunque se cree no tardarán en recibirse las de los de Valladolid, Burgos y Palencia, por lo menos hoy no se ocuparán los ministros de proveer dicha vacante ni la de Cádiz.

El Corresponsal.

La peste bubónica en Europa

Enorme sensación ha producido la muerte del sabio doctor Müller, el cual ha fallecido a consecuencia de haberse inoculado con el virus antibubónico que él mismo preparaba en el laboratorio oficial de que era director.

El mismo Müller, cuando se sintió enfermo, diagnosticó la enfermedad que padecía. Examinando sus esputos descubrió el bacilo característico de la terrible plaga, y con serenidad pásmica dijo a las personas que le rodeaban:

—Antes de cinco días habré muerto.

Tenia 32 años.

Había estudiado en Graz y en Munich.

Entró en 1895 en la clínica de Nothnagel a la que acuden los mas ilustres profesores de Europa.

En 1897 la Academia de Ciencias de Viena le encargó de dirigir una expedición que iba a estudiar la peste en Bombay.

Acababa de regresar indemne a pesar de haber asistido en la India a millares de apestados, disecando muchos cadáveres.

Cuando se supo que el doctor Müller estaba atacado de peste bubónica, las autoridades de Viena tomaron grandes precauciones para impedir la propagación de la enfermedad.

Müller es israelita y pidió que acudiera un rabino para que rezara las oraciones de los moribundos. El burgomaestre no permitió que el rabino entrara en el hospital. Se aproximó a una ventana la cama del doctor y desde la calle, donde estaba el rabino, se efectuó la triste ceremonia.

Müller gritó con voz muy sonora.

—Me arrepiento de todos mis pecados.

El rabino recitó las preces del ritual israelita.

La impresión que ha producido el fallecimiento de Müller, es tanto mayor, cuanto, que como recordarán nuestros lectores, hace días había muerto un empleado del mismo laboratorio que ayudaba habitualmente al director en la manipulación de los animales inoculados.

Hay gran temor de que la enfermedad se propague, y la imaginación popular supone que se ha extendido por toda la capital.

Hasta ahora esto no es cierto

Respecto a como han podido contagiarse

Müller y su dependiente, se dice que en el laboratorio de Viena sólo había un conejo inoculado del bacilo. Créese que el mozo, llamado Bariset, familiarizado con el peligro, acarició al conejo, y probablemente se le adherieron a la mano algunos pelos del animal.

Acaso al comer fueron adheridos estos pelos al alimento y se los tragó el mozo. De aquí el haber caído enfermo.

Santorial

Miércoles 26 Octubre. San Evaristo. San Rústico obispo. San Felicísimo mártir y San Bernardo obispo.

San Evaristo fué elevado a la silla de San Pedro y en tiempo del Emperador Ariano, esmaltó con su sangre la iglesia de Dios. Recibió la palma del martirio el 26 de Octubre del 117 ó 118.

CULTOS

En la Catedral a las 9 y 1¼ misa conventual y por la tarde a las 6 y 1¼ novena a Santa Cándida en su propia capilla.

En el Santo Hospital a las 5 tarde Hora Santa.

Santo Rosario

Se practicará esta devoción a la Madre de Dios en la Catedral a las 8 de la mañana y en San Juan y Purísima a las 6 de la misma.

Por la tarde en el Sagrario de la Catedral a las 6: en Santiago, a las 5 y 1¼ y en la capilla de Santa Cinta a las 5 y ¾.

Visita: Corte de Maria: Ntra Sra. de la Fuente de la Salud, en la Catedral.

Sección Telegráfica

A NUESTROS LECTORES

Ya no es falta de consideración al público; ya no es falta en el cumplimiento del deber; es otra cosa, que nos veda calificar el lapiz azul que usa, nuestro fiscal militar.

Nos apena, no tener una persona revestida de la inmunidad parlamentaria, para decir bajo su firma, todo aquello que nos impide el terrible lapiz, respecto del servicio de telegramas, con relación a la prensa; pero haciendo corage, y tragando bilis, nos reservamos esponerlo el día en que no tengamos que temer otra cosa, que la irritabilidad personal del director, ó de algun otro funcionario, de los que tambien cumplen con los deberes de su cargo.

Los telegramas que publicamos a continuación, fueron depositados en la Central de Madrid a las horas que se indican en la noche y madrugada del día 24 y se han entregado en nuestra redacción muy entrada la mañana del día de ayer 25.

Y lo más raro del caso, y lo que más dice en favor del servicio incalificable de que somos víctimas, es que telegramas depositados a la misma hora, unos se recibieron en la noche del 24 y otros en la mañana del 25.

En cualquier otro país, esto que denunciarnos, haría colorear las mejillas de los que así cumplen con su deber; pero en España..... se ha perdido la costumbre.

Dirán nuestros lectores: ¿Y como no pone remedio el director del ramo?

Pues..... por eso; por que no lo pone.

Y aquí los telegramas:

Madrid, 24, 9'15 n.

La cuestión política se encuentra en igual estado que el día anterior.

Búscase fórmula de arreglo, tomando por base que no se repitan las distintas interpretaciones sobre inmunidad parlamentaria.

Madrid, 24, 9'30 n.

Desde que se firmó el protocolo se han embarcado para la Península 46.666 repatriados.

El gobierno desmiente que haya desavenencias entre los comisionados de París.

La publicación del periódico «El Español», órgano del Sr. Gamazo se ha aplazado por tres días.

Madrid, 24, 10, n.

Ha terminado el Consejo. Los ministros

manifiestan haberse ocupado del Memorandum remitido por el Sr. Montero Rios, mostrándose reservados. Respecto de la cuestión política dícese que se complica por momentos, reinando grandes pesimismo en todos los círculos.

Madrid, 25, 2'30 m.

Telegrafian de Londres, que se han recibido noticias por diferentes conductos, de haber sido asesinado, misteriosamente el Emperador de la China.

Oficialmente se niega la noticia.

Madrid, 25, 2'30 m.

El memorandum del Sr. Montero Rios de que se ha ocupado el Consejo de Ministros contiene 17 pliegos.

El capitán general de Castilla la Nueva, general Chinchilla, niega a retirar la dimisión de su cargo.

A última hora, afirmase que está aplazada la crisis.

Madrid, 25, 3 m.

De la sesión celebrada por los comisionados de la paz, solo se sabe que ha durado cuatro horas.

Dícese que el próximo miércoles (hoy para nosotros) volverán a reunirse, y que terminaran su cometido a fines de la semana.

Madrid, 25, 3 m.

Anunciase que hoy visitara el general Chinchilla a S. M. la Reina, y se cree que desistirá de su dimisión, quedando, de este modo conjurada la crisis.

Hoy es esperado en Cádiz, el vapor «Cristina» con 700 enfermos de la Habana y 350 de Puerto Rico.

ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

(DE LA AGENCIA EXPRES)

Madrid, 25, 5'30.

Asegúrase que apesar de la visita a Palacio hecha hoy por el general Chinchilla, este insiste en su dimisión, mostrándose Sagasta con este motivo, muy disgustado.

El Sr. Gamazo, ha negado que haya escrito carta alguna al Sr. Sagasta, en la que le anunciara su separación del partido liberal.

Madrid 25, 8'30 n.

Ha sido preso en Alejandria, bordo de un vapor, un anarquista que marchaba a Palestina.

Dícese que los americanos en Filipinas temen ataques de los tagalos, y han tomado precauciones.

Madrid 25, 9 n.

Sagasta recibido visitas reiterándole adhesión, y telegramas de provincias en igual sentido.

Continúan los ministros reunidos en Consejo.

Madrid 25, 9'30 n.

Noticias de París dicen que varios grupos que se formaron en la Plaza de la Concordia dieron vivas al ejército. La policía los disolvió a viva fuerza, resultando el comisario gravemente herido de un garrotazo en la cabeza.

Madrid, 25, 9'30. n.

Continúa gravísimo el ex-ministro conservador Sr. Cos-Gayon.

Han presentado la dimisión de su cargo los gobernadores gamacistas, de Valladolid, Palencia, Salamanca y Baleares.

Aseguran telegramas de París, que ha dimitido el Ministro de la Guerra.

Madrid 25, 9'30 n.

El Sr. Martinez Pacheco, ha visitado al Sr. Sagasta en nombre del Sr. Castelar para protestar del cambio político que se ha atribuido a los posibilistas. Dícese que aprovechó la visita para pedir el indulto de Lerroux director de «El Progreso».

Madrid, 25, 9'30 n.

En París la policía se ha apoderado de pasquines revolucionarios.

Se ha dado órdenes para que sean presos los que den mueras a Francia y al ejército.

La Cámara está ocupada militarmente. FOGUET, impresor.—Plaza del Hospital, 5.

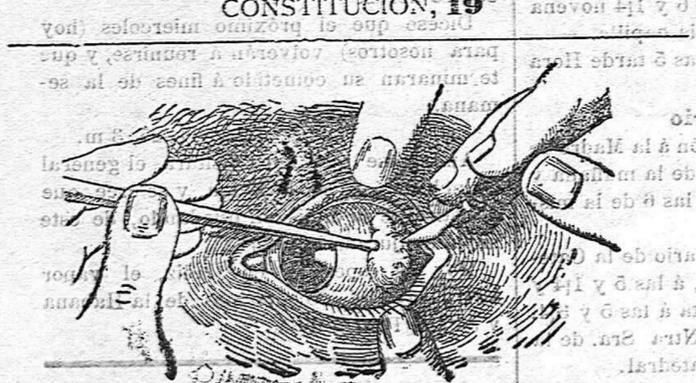
Librería Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre-TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados.--Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza
Mapas y objetos de escritorio--Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.--Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas.--Catálogos gratis.

Plá Navarrete
CIRUJANO DENTISTA
Construye dentaduras de Aouchou, oro, platino y Aluminium.
Empasta orifica y extrae



CONSTITUCION, 19
EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA
JUAN JOSE GUGALA
Practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como Cataratas, en tres minutos y sin dolor; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan nubes, tumores, lagrimeo, fistulas; corrije las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin dolor.
Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará honorarios.
Posee esterilizadores para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc; según modelo del Doctor Barraquer de Barcelona.

Precios módicos
NOTA.—Habitación y asistencia para los operados que lo necesiten en casa del Médico.
El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.
CONSULTA DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 6 A 8 NOCHE
Cambios, 3, v. e. Puente
TORTOSA

Establecimiento de Calzado
DE
Juan Moreso
Plaza Catedral y Arco Romeu.—TORTOSA
Calzado de todas clases.
Especialidad en la medida y clases de lujo.
Esmerada confección en pies delicados.
Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado, NO ha alterado los precios de costumbre.
Casa fundada en 1866.
Precios fijos. Ventas al contado.

Pañería Laneria y Sedería
Juan Bta. Alvarez
Calle del Angel, esquina á la de Moncada
TORTOSA
Acaba de recibirse gran surtido en toda clase de géneros, ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del país y extranjero propios para la temporada de invierno.
Elegantísimos trajes para caballero.
Precios baratísimos.

Agua minero medicinal
Clorurada, bicarbonatada, sódica
LITINICA
DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA
EN
Tortosa
Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.º Agosto de 1892
Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales
DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.
PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.
Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

Consultorio homeopático
DE
Juan Alemany Andreu
MÉDICO HOMEOPATA
Socio de la Academia Médico-Homeopata de Barcelona Ex-facultativo de las Sociedades barcelonesas «La Benéfica catalana» y «El Protector fabril» etc., etc.
Este Consultorio dispone de los medicamentos modernos alemanes y americanos, preparados con la planta fresca y á su debida sazón, así como tambien el Sueró anti-tuberculoso Homeopático para el tratamiento, con resultados satisfactorios, de la tuberculosis (tisis) y afecciones bronco-pulmonares crónicas.
HORAS DE CONSULTA: de nueve á una y de seis á ocho
Calle de la Rosa núm. 14 principal.—TORTOSA

DISPONIBLE
A los enfermos de los ojos
Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.
Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.
Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.
Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia
D. José Ballester
Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Sanja Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.

Librería Papelería Centro de Suscripciones
José M. BERNIS
Puente Piedra 1
San Roque 2
TORTOSA
Corresponsales de las más importantes publicaciones de Madrid, Barcelona y Valencia.—Ilustraciones, Revistas, Obras literarias etc.
GRAN RAPIDEZ EN LOS ENCAJES